

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **44455** PALMA DE MALLORCA

Doña Francisca Frontera Llompart, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca, por la presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Órgano judicial, con el n.º 654/11-B, se ha dictado Auto con fecha 18 de noviembre de 2013, en el que se acuerda:

Aprobar las cuentas rendidas por la Administración Concursal y concluir el presente procedimiento concursal de Decoración Segura 2010, SLU, con CIF n.º B57365090, con archivo de las actuaciones.

Palma de Mallorca, 18 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130065517-1